

## RAMO 033. APORTACIONES FEDERALES A ENTIDADES Y MUNICIPIOS

### ACUERDO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA

No. de acuerdo: ACEJ/DIR/0210/19

No. DE OBRA: 2019300730210

REFERENTE A LA OBRA: REHABILITACION DEL DIF MUNICIPAL.

UBICADA EN LA LOCALIDAD DE: HUEYAPAN DE OCAMPO.

EN LA CIUDAD DE HUEYAPAN DE OCAMPO, VERACRUZ, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DIA DEL MES MAYO DEL AÑO 2019, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 DE LA LEY NÚMERO 825 DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON EL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y REUNIDOS EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS UBICADA EN EL PALACIO MUNICIPAL LOS C. ING. RAUL MEDINA MOYA DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, C.P. VALENTÍN FERNANDEZ PRIETO, TESORERO MUNICIPAL MIEMBROS DEL SUB-COMITÉ DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUEYAPAN DE OCAMPO, PARA EMITIR EL ACUERDO RESPECTIVO, EN EL QUE SE HARÁN CONSTAR LAS CONDICIONES DE EJECUCIÓN DE LA OBRA No. 2019300730210.- REHABILITACION DEL DIF MUNICIPAL, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE HUEYAPAN DE OCAMPO. -----

EXPONE EL DIRECTOR DE OBRAS, ING. RAÚL MEDINA MOYA, QUE SOBRE LA BASE DEL ARTÍCULO 24 DE LA LEY NÚMERO 825 DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, Y TODA VEZ QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE HUEYAPAN DE OCAMPO, VER., CUENTA CON LA CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA, POSEE LOS RECURSOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS, CUENTA CON LA EXPERIENCIA REQUERIDA PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES, POR LO TANTO, SE LE SOLICITÓ ELABORAR EL PROYECTO EJECUTIVO.



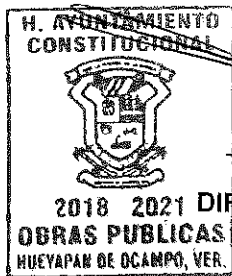
DESPUÉS DE HABER ANALIZADO DETALLADAMENTE EL PRESUPUESTO DE OBRA, POR EL DEPARTAMENTO TÉCNICO, SE PRESENTA UN PRESUPUESTO BASE, ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS, EXPLOSIÓN DE INSUMOS Y PROGRAMA DE OBRA ACORDE, POR LO QUE ESTANDO DE ACUERDO EL SECRETARIO EJECUTIVO SE APRUEBA QUE LA OBRA SE REALICE POR ADMINISTRACION DIRECTA, CON UN IMPORTE DE \$ 346,896.56 (TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 56/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.

PIDE LA PALABRA EL **DIRECTOR DE OBRAS, ING. RAÚL MEDINA MOYA**, PARA EXPONER QUE ESTA DE ACUERDO EN QUE SE REALICE LA OBRA EN LA MODALIDAD DE ADMINISTRACION DIRECTA, ASÍ COMO TAMBIÉN INICIANDO LA OBRA EN CUESTIÓN EL DIA DE 13 DE MAYO DEL 2019 Y A TERMINARLA COMPLETAMENTE EL DÍA 10 DE AGOSTO DEL 2019.

EN ACTO SEGUIDO, HABIENDO EXPUESTO TODOS LOS ARGUMENTOS TANTO TÉCNICOS COMO ADMINISTRATIVOS Y ESTANDO DE ACUERDO LOS AQUÍ PRESENTES, SE APRUEBA QUE LA OBRA SE REALICE POR LA MODALIDAD DE ADMINISTRACION DIRECTA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y ESTANDO DEBIDAMENTE DE ENTERADOS DEL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN, SIN QUE EXISTA OPOSICIÓN POR ALGUNA DE LAS PARTES, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE, EL MISMO DÍA DE SU APERTURA, EN LA CIUDAD DE HUEYAPAN DE OCAMPO, VER., FIRMANDO AL CALCE Y MARGEN LOS PARTICIPANTES PARA DEBIDA CONSTANCIA.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE HUEYAPAN DE OCAMPO, VER.



MIEMBROS DEL SUB - COMITÉ DE ADQUISICIONES Y OBRAS PÚBLICAS

ING. RAUL MEDINA MOYA  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

HUEYAPAN DE OCAMPO, VER.  
TESORERIA  
C.P. VALENTIN FERNANDEZ PRIETO  
TESORERO MUNICIPAL